



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN MONITOR DEPORTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL.

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. RAFAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

VOCALES:

D^a. EVA CARRERO HITA

D. SAMUEL ÚRSULA TIZÓN

SECRETARIA:

D^a. EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 10:00 horas del día **16 de septiembre de 2025**, en la Sala de reuniones del Polideportivo Municipal Agustín Marañón, sito en la C/ Primero de Mayo n.º 4, se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados, al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según oferta N.º 13/2025/006239, para la selección de un Monitor Deportivo.

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración para concretar los criterios que regirán el proceso de selección mediante entrevista personal a cada uno de los aspirantes, acordando la valoración del curriculum vitae y experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar.

A las 10:30 horas se procede, por parte de la secretaria, al llamamiento individual e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose los siguientes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
7654	ESTEBANEZ GOMEZ, CARLOS
0532	GRANDE SANZ, MONICA
7199	MARTIN LOPEZ, CRISTINA

Una vez finalizadas las entrevistas individuales, la Comisión procede a la valoración del curriculum aportado por cada uno de los aspirantes, así como la adecuación de los mismos al puesto de trabajo (experiencia profesional, formación, aptitud y disponibilidad), siendo los resultados de la valoración los siguientes:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN	ORDEN DE SELECCIÓN
7199	MARTIN LOPEZ, CRISTINA	APTO	1º
7654	ESTEBANEZ GOMEZ, CARLOS	APTO	2º
0532	GRANDE SANZ, MONICA	APTO	3º

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a **Dña. Cristina Martín López**, quedando los siguientes aspirantes en reserva según el orden de selección, para el caso de renuncia o baja sobrevenida de la persona que ha resultado seleccionada.

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 11:15 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA